



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"  
RESOLUCIÓN CDNAT-2023-430  
SALTA, 29 de agosto de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.351/2020

VISTO:

La Res. DNAT- 2023- 1020- relacionada con la renuncia del **Dr. SERGIO PABLO COLINA** al cargo de profesor adjunto promocionado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 01 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 23 de agosto de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res.DNAT-2023-1020 - relacionada con la renuncia del **Dr. SERGIO PABLO COLINA** – DNI N° 13.346.496 -al cargo de profesor adjunto promocionado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 01 de agosto de 2023, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Colina, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales